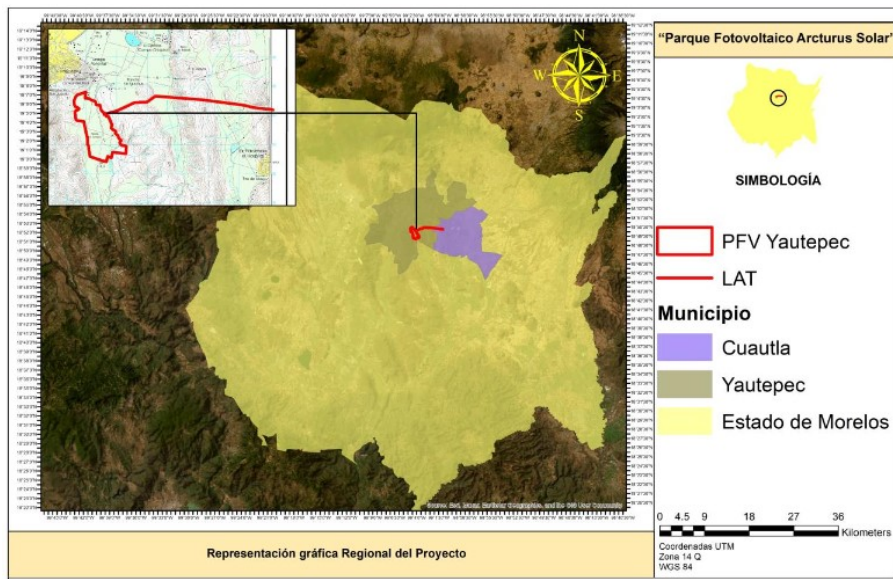


Ingresa a evaluación ambiental un parque solar de 137.5 MWp en Morelos

- El proyecto Parque Fotovoltaico Arcturus Solar, promovido por Ammper Generación, contempla una central de 119.5 MW nominales y 137.573 MWp en los municipios de Yautepec y Cuautla, en el estado de Morelos. La iniciativa incluye una línea aérea de alta tensión de 115 kV y la ampliación de la Subestació...



<https://www.pv-magazine-mexico.com/2026/06/30/ingresa-a-evaluacion-ambiental-un-parque-solar-de-137-5-...>

Luis Ini

Martes, 30 junio 2026

El proyecto Parque Fotovoltaico Arcturus Solar ingresó al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), bajo la modalidad de Manifestación de Impacto Ambiental Regional (MIA-R).

De acuerdo con el resumen ejecutivo de la MIA-R, la iniciativa es promovida por Ammper Generación y se ubica en los municipios de Yautepec y Cuautla, en el estado de Morelos, en una zona próxima a Lomas del Real, La Nopalera, Ex Hacienda El Hospital y la Subestación Eléctrica Yautepec.

La central tendrá una potencia nominal de 119.5 MW, una potencia pico de 137.573 MWp y una capacidad contratada de 100 MWac en el punto de interconexión. La producción esperada es de 295,167 MWh durante el primer año, con un promedio estimado de 279,648 MWh anuales durante una vida útil de 30 años.

El proyecto comprende una planta fotovoltaica sobre 197.71 hectáreas, una subestación elevadora de 34.5/115 kV, una línea aérea de alta tensión de 115 kV de aproximadamente 5.7 km, caminos internos, cercado perimetral, edificio de control, estaciones meteorológicas, sistema de seguridad y la ampliación de la Subestación Yautepec, propiedad de la CFE.

La superficie total del Área de Establecimiento del Proyecto asciende a 209.13 hectáreas, de las cuales 197.71 hectáreas corresponden a la planta solar y 11.42 hectáreas a la línea de alta tensión. El documento señala que la planta se instalará principalmente sobre terrenos agrícolas, mientras que la línea de transmisión cruza aproximadamente 3.86 hectáreas de vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia, superficie sujeta a Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSF).

El diseño considera módulos fotovoltaicos Trina Solar TSM-605DE20 o similares, con eficiencia máxima indicada de 21.4%, instalados sobre seguidores solares a un eje horizontal. También se prevén inversores trifásicos y 25 centros de transformación, de los cuales 23 serían de 4.9 MWAs y dos de 3.27 MWAs.

La construcción y preparación del sitio están previstas en un periodo de 30 meses, con hasta 500 trabajadores en el periodo pico. La operación y mantenimiento se plantea por 30 años, con alrededor de 15 personas, además de servicios especializados y vigilancia. El cierre y abandono se estima en 12 meses.

La MIA-R identifica 20 impactos ambientales, de los cuales 17 son negativos y tres positivos. Entre los impactos destacables se mencionan la modificación puntual del relieve, el incremento de susceptibilidad a la erosión, la afectación puntual de escorrentías, el riesgo de mortalidad de fauna por atropellamiento, colisión o electrocución, la remoción de vegetación natural, la reducción de cubierta vegetal forestal y la modificación del paisaje.

El documento concluye que la viabilidad ambiental regional del proyecto está condicionada a la obtención y cumplimiento de las autorizaciones en materia de impacto ambiental, cambio de uso de suelo en terrenos forestales, permisos municipales y demás autorizaciones sectoriales aplicables.